

**Relatos de autopercepción de las víctimas de ataques con agentes químicos como
violencia de género en la Fundación Reconstruyendo Rostros: sistema editorial**

LAURA DANIELA DAZA GÓMEZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE COMUNICADORA
SOCIAL CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN EDITORIAL**

Profesora: Juanita Giraldo Polanco

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

BOGOTÁ D.C.

2019

ARTÍCULO 23 de la resolución N. 13 de 1996

Reglamento Pontificia Universidad Javeriana

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Bogotá D.C., noviembre 18 de 2019

Profesora

MARISOL CANO BUSQUETS

Decana Académica

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

La presente tiene el propósito de hacer entrega formal de mi trabajo de grado para optar por el título de **Comunicadora Social con énfasis en producción editorial**, titulado:

Relatos de autopercepción de las víctimas de ataques con agentes químicos como violencia de género en la Fundación Reconstruyendo Rostros: sistema editorial

La directora del presente trabajo de grado es la profesora **Juanita Giraldo Polanco**, quien me hizo un acompañamiento constante para velar por el cumplimiento de los requisitos teóricos, metodológicos y técnicos, y aprobó la entrega, previa lectura del documento final.



Cordialmente,

Laura Daniela Daza Gómez

C.C. 1.018.489.759

Bogotá D.C., noviembre 18 de 2019

Profesora

MARISOL CANO BUSQUETS

Decana Académica

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

La presente tiene el propósito de hacer entrega formal del trabajo de grado para optar por el título de **Comunicadora Social con énfasis en producción editorial**, titulado:

Relatos de autopercepción de las víctimas de ataques con agentes químicos como violencia de género en la Fundación Reconstruyendo Rostros: sistema editorial

Elaborado por la estudiante **Laura Daniela Daza Gómez**, a quien acompañé como directora en el proceso y el cual cumple con los requisitos teóricos, metodológicos y técnicos. Previa lectura del documento final, doy mi aprobación al presente trabajo de grado.



Cordialmente,

Juanita Giraldo Polanco

C.C. 52.986.041

*Gracias a la fundación Reconstruyendo Rostros por abirme sus puertas
Y gracias a las mujeres que se sentaron a compartir sus relatos de su vida personal
en la caótica Bogotá por cuatro horas seguidas.*

Tabla de contenido

1.Planteamiento del problema	1
1.1 Antecedentes y marco contextual	1
1.2 Objetivos	5
1.2.1 Objetivo general de la investigación	5
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Pregunta de investigación	5
1.4 Aproximación metodológica	5
1.4.1 Descripción de la entrevista semi-estructurada y la investigación creación	5
1.4.2 Descripción de la muestra	6
1.4.3 Instrumentos de investigación	7
1.4.3.1 Entrevista semi-estructurada con mujeres de la fundación	7
1.4.3.2 Entrevista a expertos	9
2. Marco conceptual	11
2.1 Género y violencia de género	11
2.2 Ataques con agentes químicos	16
2.3 Cuerpo	19
3. Análisis de resultados	23
3.1 Violencia de género	23
3.2 Ataques con agentes químicos	26

3.3 Cuerpo	28
4. Creación y desarrollo del producto	33
4.1 La expresión artística	33
4.2 El Art-Based-Research	36
4.3 El happening y el libro	38
4.4 El sistema editorial	39
4.4.1 El happening	39
4.3.2 El libro	40
4.3.3 El happening	48
5. Conclusiones	58
6. Bibliografía y anexos	63
6.1 Bibliografía	63

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes y marco contextual

La fundación Reconstruyendo Rostros empezó en el año 2011. Esta siempre se ha enfocado en la atención integral en salud a mujeres agredidas con agentes químicos. Gina Potes, fue la primera víctima registrada de ataque con agente químico por violencia de género; ella fue atacada al frente de su casa, en donde su hijo Andrés (que en ese entonces tenía 3 años) se encontraba muy cerca de ella, lo cual hizo que él fuese víctima indirecta de este ataque por violencia de género. Esta fundación fue creada por Gina Potes, y actualmente la lidera también su hijo Andrés.

Andrés, expresa la importancia de fortalecer a las mujeres víctimas, puesto que las consecuencias de dicho ataque resultan fatídicas, tanto en lo físico como en lo psicológico. Asimismo, cuenta que la atención integral que presta la fundación se divide en dos partes: primero, la reconstrucción física, a través de cirugía plástica reconstructiva; y la segunda, la atención psicosocial y/o salud mental.

Sin embargo, aclara que a la fundación no solo han llegado las víctimas de ataque con agentes químicos, sino también víctimas quemadas con otros productos como gasolina; por otro lado, mujeres que nacieron con deformidades en su cuerpo; y del mismo modo, mujeres que se sienten violentadas por su condición de ser mujer.

A pesar de que Gina Potes es la primera víctima registrada, la problemática se vio mediatizada en el territorio colombiano dieciocho años después. Natalia Ponce de León fue otra víctima de ataque con agente químico que resaltó su lucha por buscar justicia.

Ponce de León, luchó desde el 2014, para que estos ataques fueran penalizados con una ley que protegiera a mujeres atacadas con agentes químicos a causa de violencia de género, pues no existía ninguna ley en esta época que cumpliera con esas especificaciones. En el 2016, la Corte Constitucional aprobó la ley 1773 de 2016, endureciendo las penas para los victimarios de ataques con agentes químicos.

Dicho lo anterior, la fundación Reconstruyendo Rostros encuentra uno de los puntos más críticos en la ley, una vez aprobada. En ella se especifica que: serán judicializados los victimarios que hayan atacado con agentes químicos. Lo cual deja por fuera otras sustancias que tienen la capacidad de generar un efecto similar, como la gasolina. Además, comentan que hubo un gran debate sobre si sacar o no la ley 1773 del 2016, debido al estado crítico que tenían y siguen teniendo las cárceles en Colombia, debido al sobrecupo en estos espacios.

Sobre el ataque con agentes químicos como ejercicio de la violencia de género, para la fundación, y otras investigaciones revisadas, este es el nivel de violencia que va antes del feminicidio. Esto quiere decir, que es una de las maneras más violentas de aplicar la violencia de género, dentro de los niveles se encuentra: el ataque psicológico, que sin un contacto físico se efectúan; el ataque económico, que es generar una dependencia y/o no tener igualdad de condiciones tanto laborales como salariales; y la violencia física, que puede pasar por una cachetada hasta el acto de feminicidio. Dicho lo anterior, el ataque con agente químico no es feminicidio; sin embargo, es el acto más cercano a un asesinato por el hecho de ser mujer.

Una de las conclusiones a las que ha llegado la fundación, es que los victimarios han sido, en su mayoría, las parejas sentimentales de las víctimas. Estos ataques son precisamente por la cuestión de la belleza, lo que quiere decir, que, si el victimario piensa que no puede tener esa belleza, nadie más la puede poseer. En otras palabras, estos creen que la mujer les pertenece, que son un objeto y que pueden hacer con ellas lo que quieran.

Frente a esto, Andrés menciona la palabra “estigma” desde la parte sociológica, pues es la carrera que estudió y hoy día ejerce. La palabra “estigma” la define como aquella concepción en la que tú ubicas algo y lo definen como algo que no está permitido (A. Potes, comunicación personal, 8 de agosto de 2019). Ahí menciona un aspecto importante frente a la fundación y es la deformidad con la que puede nacer o tener una persona. Andrés, subraya que la fundación ha trabajado con muchas mujeres que no necesariamente han sido víctimas de ataques con agentes químicos pero que tienen un rostro malformado. Además,

expresa que la fundación quiere expandir su ayuda a mujeres víctimas de violencia de género sin importar su condición.

Consecuentemente, se resalta una problemática social evidente, estas mujeres han expuesto frente a la fundación el problema que se genera con respecto al cuerpo y al ideal de belleza creado. Esto debido a que, a la hora de intentar conseguir trabajo o de querer una relación sentimental, la parte física siempre es más pesada que otras cualidades que pueda tener. Sin dejar a un lado, la inferioridad en el que se deja a la víctima por su aspecto físico al no sentirse bellas y tener el autoestima destruido.

Para la fundación, en este momento, es importante apuntar a la sensibilización porque no es fácil cambiar los estereotipos sociales con respecto al ideal de la belleza, al cuerpo “bonito”, y a la indiferencia frente a la violencia de género. Una parte esencial para la fundación Reconstruyendo Rostros, es trabajar con niños la situación de estereotipos y estigma, puesto que tienden a ser poco sutiles a la hora de juzgar por lo físico; y, por otro lado, trabajar sobre la construcción de relaciones de pareja saludables y no violentas. Sin dejar de lado, la importancia de renacer de las víctimas, buscar ese amor propio del que carecen a la hora de llegar a la fundación.

Frente al aspecto económico, las víctimas que han llegado, han tenido dificultad para seguir adelante, pues los trabajos que consiguen son informales, por ejemplo, la venta de dulces en transporte público; o algunas veces ilegales como: el hurto, la prostitución o trabajos en condiciones precarias.

La fundación desarrolla metodologías experienciales, que buscan que las víctimas sean capaces de desarrollar estos talleres con sus hijos o con su entorno; pero les ha resultado difícil, pues no todas están en las condiciones para ser ellas quienes dictan el taller. La fundación ha trabajado durante estos ocho años en Bogotá, y ahora su objetivo es llegar a poblaciones vulnerables en donde la violencia de género está explícita y la presencia del Estado no es evidente o suficiente; pues consideran que en la capital ya hay bastante cobertura de parte de otros agentes, Estado y/o fundaciones y expresan la necesidad de ayudar en otros lugares.

Por último, el objetivo de la fundación es ampliar el espectro, llegando a muchas mujeres violentadas por cuestión de su género y no solo a mujeres agredidas con agentes químicos. Asimismo, aclaro que esta investigación se limita a las mujeres víctimas de ataques con agentes químicos como violencia de género, que pertenecen al contexto de esta fundación.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general de la investigación:

- Recuperar los relatos de autopercepción de las víctimas de ataques con agentes químicos como violencia de género en la fundación Reconstruyendo Rostros, para crear un sistema editorial que relacione a las no víctimas con la problemática.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Caracterizar los aspectos de la violencia de género y cómo son relatados por las víctimas de la fundación Reconstruyendo Rostros
- Visibilizar las consecuencias del ataque con agentes químicos para construir la relación con las no víctimas
- Identificar los elementos con los que las víctimas de la fundación Reconstruyendo Rostros asocian su cuerpo con sus relatos.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los relatos de autopercepción de las víctimas de ataques con agentes químicos como violencia de género en la fundación Reconstruyendo Rostros, que permite crear un sistema editorial que relacione a las no víctimas con la problemática?

1.4 Aproximación metodológica

1.4.1 Descripción de la entrevista semi-estructurada y la investigación creación

Al tomar contacto con la fundación Reconstruyendo Rostros, se pensó en un primer momento en hacer un taller y algunas entrevistas individuales, sin embargo, la fundación expresó la dificultad que se podía presentar por parte de las víctimas, debido a que no es muy cómodo contar su vida personal y sus antecedentes a personas externas de la fundación.

Al analizar esta información, se tomó la decisión de hacer una entrevista semi-estructurada grupal, para que fuera más amena y conversada la información que ellas podían proporcionar. Se tuvo en cuenta que estuviesen Gina Potes y Andrés, pues son las personas con las que estas mujeres se sienten protegidas. Si bien se tenían preguntas guías, para este caso la entrevista semi-estructurada, por estar hecha de preguntas abiertas, le permite a las entrevistadas construir sus relatos con anécdotas, así como la posibilidad de nuevas preguntas que surjan en el contexto de la conversación.

Por otro lado, se hizo una entrevista semi-estructurada a expertos, para poder resaltar y entender el proceso que tiene la fundación con estas mujeres y también poder evidenciar o entender la afectación de estas mujeres por parte de los victimarios.

Por último, fue importante implementar dentro de la investigación creación un *happening* para extender la creación de un libro. Pues este *happening* genera sensaciones que conmueven a las personas y que a través de algo específico, como los ataques con agentes químicos, se sensibilicen la problemática de la violencia de género en Colombia¹.

1.4.2 Descripción de la muestra

- Mujer 1, Gina Potes: víctima de ataque con agentes químicos, este ataque se dio en la puerta de su casa. (A Gina se le entrevistó como experta debido a su alta experiencia con la fundación, y como víctima)
- Mujer 2, Ana: víctima de ataque con agentes químicos, el ataque fue en la calle.
- Mujer 3, Diana: víctima de ataque con gasolina, a ella le prendieron fuego. Desafortunadamente en las leyes colombianas, como se ha expuesto, este tipo de ataque no entra en la ley por no ser un agente químico.

¹ Cuando se realizaron estos instrumentos de investigación, se estaba estudiando la posibilidad de hacer una instalación artística, pero una vez obtenidos los resultados, se pasó al *happening*. Por lo que, en algunas partes, en especial de los anexos, se habla de instalación, en lugar de *happening*.

- Mujer 4, Sandra: nace con una marca en la cara, sin embargo, entra a la fundación tras la violencia de género que tuvo por tener su marca.
- Andrés: se le entrevistó, por ser víctima indirecta cuando era pequeño; y la vez, por ser experto ya que actualmente trabaja con la Fundación Reconstruyendo Rostros. Este se encontraba cerca a su madre en el momento en que el victimario arrojase el agente químico.

1.4.3 Instrumentos de investigación

1.4.3.1 Entrevista semi-estructurada con mujeres de la fundación

- Voy a empezar a hablar de mi experiencia en la vida cotidiana, todas hemos sido víctimas de violencia de género, entonces voy a hablar de cómo yo he sido afectada y he sido víctima de violencia de género.

Pregunta 1

¿Qué cualidades tienen hoy en día, después de haber vivido diferentes experiencias, buenas o malas? qué me quieren contar.

Pregunta 2

¿Cómo es un día de cada una en la vida cotidiana? ¿qué hacen?

Pregunta 3

¿Cómo lidia cada una con todas esas hostilidades que tiene la ciudad hacia nosotras? (por ejemplo, yo intento no caminar donde hay muchos obreros, o no camino por calles que sé que de noche son muy oscuras)

Pregunta 4

Después de haber pensado en cómo lidiar con la sociedad, ustedes qué piensan, ¿qué creen uds que se puede hacer para frenar la violencia de género?

Pregunta 5

¿En la ciudad existen lugares donde se sienten vulnerables?

Pregunta 6

(Empezar hablando sobre qué medidas tomé para salirme de esa violencia de género en mi familia). Me dejaron de importar los comentarios de mis tías, entendí que lo que yo hacía no era malo.

Partiendo de esta historia, ¿cómo viven ustedes las relaciones con sus hijos, familiares, amigos, vecinos, personas cercanas, parejas?

Pregunta 7

¿Qué le diría cada una de ustedes a todas las mujeres del mundo? Sobreviviente o no sobreviviente, no importa. Por ejemplo, yo diría: quíete a ti misma, lucha por ser feliz, si quieres cambiar que sea para ti y no para otros.

Pregunta 8

Bueno, lo que nos convoca en esta fundación son los ataques con agentes químicos, ¿qué me pueden decir de cómo ser mujer al ser sobreviviente?

Pregunta 9

La vida la vivimos a través del cuerpo este es como nuestra casa y es por ser nuestra casa que lo queremos, lo cuidamos, por ejemplo: nos bañamos, nos vestimos, nos hidratamos la piel, algunas usan maquillaje, entre otras cosas.

¿Cuáles son sus rituales para sus cuerpos?

Pregunta 10

¿Cómo quieres que las personas te vean, en todo sentido?

Pregunta 12

Ahora hablemos de los estereotipos de belleza femenina, yo quiero empezar diciendo que la sociedad me ha condicionado a acomplejarme de mi piel, me pongo muy roja siempre y eso siempre me lo han discriminado. Como si fuera malo ponerse roja.

¿Qué piensan ustedes de esa imagen de estereotipo y cómo se reconcilia uno con estos estereotipos?

Pregunta 13

¿Qué es lo que más te gusta de tu vida? dibújate con el look ideal, cómo quieres verte. Puedes dibujar lo que quieras, por ejemplo, mi asesora de tesis, siempre se ha visto como un león en específico que es Sarabi, la mamá del rey león.

1.4.3.2 Entrevista a expertos

Pregunta 1

Hablemos de este aspecto del ataque como delito que está un paso antes del feminicidio, en el que claramente hay una intención de “joder” a las víctimas.

La naturaleza de ese delito es la marca a la cara, la belleza física está marcada en el rostro, según las construcciones sociales en las que vivimos. ¿cuál es el daño que quiere causar el atacante y por qué? ¿a qué quiere llegar? y ¿cuál es el daño para la víctima?

Pregunta 2

Una de las deducciones que uno puede tener es que el ataque busca un sufrimiento prolongado, ¿por qué? ¿el victimario no se atreve a matar o su intención es “dañarle la vida” deformando alguna parte física de la víctima?

Pregunta 3

¿Qué busca un victimario de estos y qué pasa con la víctima?

Pregunta 4

Uno recibe el ataque y ¿qué es lo primero que piensa? ¿qué es lo primero que siente? ¿qué se le pasa por la cabeza?

¿Cómo es la asistencia tanto psicológica como legal a una víctima en la fundación?

Pregunta 5

¿Cómo se afectan las personas del entorno de la víctima (hijos, familiares, vecinos)?

Pregunta 6

¿Cómo la violencia de género es un factor que determina socialmente a una persona?

Pregunta 7

¿Qué tan visible es la violencia de género en Colombia?

Pregunta 8

Se considera, en su experiencia, que ¿el ser víctima de violencia de género lo vuelve a uno violento u hostil como consecuencia?

Pregunta 9

¿Cuál es el protocolo para ayudar a una víctima de violencia de género?

Pregunta 10

¿Cuándo consideran uds que se acaba el proceso con la fundación y la persona puede volver a su vida sin uds (tienen un límite de tiempo)?

2. Marco conceptual

2.1 Género y violencia de género

Este trabajo de grado, pretende abarcar el tema de los ataques con agentes químicos como violencia de género, es importante aclarar algunos conceptos para poder dar unas categorías analíticas de las cuales se podría desglosar toda la investigación. Sin embargo, hay que resaltar que, no todos los ataques con agentes químicos han tenido lugar en la violencia de género, y que no todas las quemaduras químicas son a causa de un ataque.

Hay que recordar, que, tanto en las industrias como en la agricultura, en operaciones militares, investigaciones científicas e incluso en el hogar, se pueden encontrar estas sustancias químicas para la realización y/o ejecución de algún oficio, estas pueden producir quemaduras de alto grado a causa del mal empleo y/o mal seguimiento de uso de las sustancias.

Consecuentemente, la violencia de género también se presenta en mujeres con malformaciones de nacimiento, que llegan a expresar que se sienten víctimas debido a la afección en su cuerpo. Aclarado lo anterior, quiero resaltar, que mi objetivo no es generalizar diciendo que el ataque con agentes químicos y sus consecuencias son meramente exclusivos de la violencia de género, o que, esto le pasa exclusivamente a las mujeres. Mi objeto de estudio será la violencia de género y cómo el ataque con agentes químicos es un factor que se encuentra dentro de este espacio.

Frente al objeto de estudio, la definición de los términos de género y violencia de género son esenciales. Por consiguiente, se tiene que ver desde varias epistemologías, entre ellas, la psicología, antropología y sociología.

En principio, la definición de género se ha utilizado para la lucha contra la discriminación de la mujer desde 1995, antes de ese año, simplemente buscaba designar la diferencia biológica de los sexos (Aparisi, 2012). Frente a esto, se abre un debate sobre la

diferenciación de sexo y género en el que se resalta que, uno es un factor biológico y el otro una construcción social, respectivamente.

Francisco Guzmán (2015), en su tesis doctoral *VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES: ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA*. nos define que:

Cabe concluir que el género es una construcción social que las sociedades han ido creando a lo largo del tiempo desarrollando en torno a este concepto una serie de marcos, regulaciones, ideas, estilos comportamientos y estereotipos que han servido para definir a hombres y mujeres y determinan de forma distinta la manera en que deben actuar y comportarse. Es evidente que los papeles asignados a hombres y mujeres según el género que se les ha establecido, han creado importantes desigualdades y definido situaciones que margina a la mujer a favor del hombre. (p.49)

Con esto, podemos evidenciar que existe una clara separación entre el sexo y el género. En este trabajo se evidenciará y resaltará al género como una construcción social que sugiere los “comportamientos sociales” y para efectos de este trabajo, sobre las mujeres. Resaltando que, el tema de violencia de género se tomará desde el ámbito de víctimas femeninas, como ya lo han optado varias investigaciones.

En efecto, Roberta De Alencar & Leonor Cantera (2012) dicen que “El concepto género, inscrito en la expresión violencia de género, se refiere a las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social” (p.117).

Por otro lado, El concepto de violencia contra las mujeres aparece no mucho tiempo atrás, en la década de los 90 del siglo XX, en el que aparecen iniciativas como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

en 1994 y la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing en 1995 (Guzmán, 2015). Autores como Viejo, Carmen & Linde, Gema & Ortega, Rosario (2018) ya han definido la violencia de género como una problemática social; además, afirman, que la mayoría de los estudios consultados por ellas, usan aspectos sociales y patriarcales para analizar la violencia de género. Además, estas autoras afirman que aquellas personas que han estado expuestas o han tenido cercanía con la violencia de género, son mucho más susceptibles a repetir estos patrones.

Es entonces, cuando sustraemos el tema de la violencia de género como una problemática social. Pues según las investigaciones mencionadas, son más vulnerables a repetir o vivir la violencia de género aquellas mujeres que ya la han vivido o han estado presentes en alguna situación violenta. Las mujeres pueden llegar al punto de normalizar la violencia por parte de un hombre hacia ellas, pues es lo que conocen. Un caso muy conocido es el de Gina Potes, una mujer que afirma, haber visto y experimentado la violencia hacia su madre, doña Nancy. Potes terminó siendo víctima de ataque con agentes químicos. Al parecer, Potes fue la primera mujer víctima de ataque con agentes químicos en Colombia a causa de la violencia de género.

Muchos otros casos se han visto, que no necesariamente abarcan la violencia con lesiones físicas, existen casos en donde las mujeres se niegan a denunciar a su pareja, o que simplemente escuchan el “buena para nada” como violencia psicológica y que terminan creyendo que es una situación normal y que merecen ser tratadas así por el simple hecho de ser mujeres.

En adición, *The world Health Organisation (WHO)*, citado en Viejo, Carmen & Linde, Gema & Ortega, Rosario (2018), ya ha reconocido a la violencia de género como un problema de salud pública y de violación de los derechos humanos.

Además, Begoña Marugán (2013) plantea que “La “violencia de género” se ha convertido en uno de los significantes más poderosos de la esfera pública”. Puesto que, el término fue trabajado empezando con “el maltrato”, “violencia contra las mujeres”,

“violencia doméstica” hasta que se reunió el término que agrupaba todas estas categorías expuestas anteriormente, quedando el término “violencia de género”.

Cuando el término es definido y pasa a ser violencia de género, se expande e incorpora a la mujer víctima, aquella que según Leonore E. Walker, (citada en Marrugán (2013), “ha sido repetidamente sometida a coerción física o psicológica por un hombre, para que ella hiciera algo que él deseaba, sin tomar en cuenta sus derechos. Las mujeres golpeadas pueden ser esposas u otras mujeres con diferentes tipos de relaciones íntimas con los hombres” (p.228) Así pues, se abarca como violencia de género, aquella agresión, física o psicológica que abarque a mujeres de diferentes edades, etnias, razas, formas y/o que se relacionen de cualquier manera con un hombre.

En otro aspecto, el Consejo Económico y Social de la ONU (1992) define la violencia contra las mujeres como “todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer”. Sin embargo, en el 1995 la ONU cambia la definición y habla del concepto de violencia de género como “todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer” (ONU,1992).

La violencia de género “forma un solo cuerpo con las injusticias estructurales y alimenta la lógica imperante de una cultura violenta donde se nos trata de acostumbrar al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación” (Breith, 1993).

Por añadidura, “La violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario”. (Calabrese, 1997).

Alonso Fernández (2003) dice que la violencia de género “hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer” (p.11), con ello, se quiere recalcar que la violencia de género se da tanto en el escenario público como en el privado y que al hablar, por ejemplo, de los ataques con agentes químicos, se puede considerar como violencia de género así pase en el hogar, más no se contará como violencia doméstica, aclarando así que para que sea violencia de género, este tiene que encajar con las definiciones que dan los autores expuestos en la investigación.

Mirat y Armendáriz (2006) también exponen que la definición de violencia de género es “cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada”. En esta definición vemos un poco más claro el concepto de “lesiones” puesto que los ataques con agentes químicos generan laceraciones en la piel, que serían lesiones permanentes; igualmente, y se vuelve a recalcar que, en cualquier caso, sea en vida pública o en la privada, sigue siendo un acto de violencia de género.

Es importante también, definir la diferencia entre violencia de género y violencia doméstica. Adam A. (2013) Profesora Asociada de Medicina Legal y Forense de la Universitat de Valencia, España, cuenta esta diferencia, pero primero, define que hablará solo de los casos en los que la violencia de género afecta a las mujeres. Frente a esto expone que: “al hablar de violencia de género, se hace referencia a un problema que, no solamente se puede encuadrar en un contexto familiar, sino que se trata de una cuestión de género, donde la sociedad atribuye una serie de valores y un rol determinado tanto a varones como a mujeres, colocando al hombre en una posición de superioridad en una sociedad como la nuestra, en la que sigue primando una estructura patriarcal y que se supone como origen de

este tipo de violencia” (Adam, 2013). Por el contrario, en la violencia doméstica expresa que, “se considera que el objeto agredido puede ser la mujer o cualquier otro miembro de la familia”, Adam termina entonces afirmando que “En el caso de la violencia de género es la víctima, la mujer, y en la violencia doméstica es el contexto, el ámbito del hogar” (Adam, 2013).

Asimismo, “La violencia de género es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, una persona con quien conviva o haya convivido, con quien sostiene o haya sostenido una relación afectivo-sexual, amorosa o una persona con quien haya tenido una/s hija/s o un/os hijo/s, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o para causarle un grave daño emocional” (Perela, 2010). Frente a esto, se especifica que se considera un ataque de violencia de género a aquellos ataques que se hagan por parte de una persona(s) conocida(s). Diferentes investigaciones dan cuenta de que es muy raro que el ataque lo haga un desconocido, pues la mayoría son o han sido parte del círculo de la víctima.

Por otro lado, Gabriela Moriana (2018) plantea una nueva concepción de la violencia de género: “Así, podemos considerar que tanto la omisión de la ayuda a las mujeres para que puedan escapar de la violencia como la falta de protección son violencias institucionales, en el sentido de permitidas o toleradas por el Estado” (Moriana, 2018). Con esta nueva concepción, se puede ver que, frente a los ataques con agentes químicos hacia las mujeres, si no hay leyes o protección del Estado, esto puede llegar a prolongar el sufrimiento de la víctima, vulnerando también sus derechos como ciudadanas y manteniendo el recuerdo de la desprotección, ratificando la poca relevancia de la víctima en cuestión. Esto hace que la mujer sea una víctima permanente en un proceso sin fin, y entra a ser violencia institucional.

2.2 Ataques con agentes químicos

Con respecto a los ataques con agentes químicos, estos son definidos como “un acto de arrojar ácido en el cuerpo de una persona con la intención de dañarla, desfigurarla, torturarla e incluso, hasta asesinarla” (Bhullar, 2014). Según Bhullar (2014), el ataque a las víctimas es usualmente a la cara, y el daño que producen las quemaduras tiene consecuencias extremas como la ceguera, en algunos casos, o la exposición de las cicatrices, que no solo generan rechazo social hacia la víctima, sino también dificultad en el relacionamiento social, problemas psicológicos y/o desmejoramiento de su economía.

Este autor también plantea que, el efecto más notable en las víctimas es la afectación del cuerpo, pero no se deja de lado, la ansiedad, la baja autoestima y la depresión. A pesar de que este ataque puede causar la muerte, lo más común es que el atacante no busque cometer feminicidio; sino dejar marcas en el cuerpo de la mujer, atentar contra su identidad, su belleza, su autoestima, su cuerpo, pero no atentar contra su vida.

En Colombia, los ataques con agentes químicos eran considerados parte de las *lesiones personales* descritas en el artículo 111 del Código Penal Colombiano, en el que se dice que “El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud” (Ley 599, 2000) frente a esto, existen penas carcelarias y monetarias dependiendo de la gravedad de la lesión.

En efecto, era necesario diferenciar en la ley, las lesiones personales, de las lesiones causadas por violencia de género. Dado que “lesiones personales” es un término demasiado amplio, que abarca: riñas, peleas, discusiones, disgustos, que como consecuencia hayan afectado a alguien físicamente, pero no quiere decir, que tengan una causa específica, como el hecho de ser mujer, que es el caso de la violencia de género. Además, el hecho de referir los ataques con agentes químicos como lesiones personales minimizaba la problemática frente a la ley, pues tanto una persona que agredía a alguien, como la persona que dañaba el cuerpo de otra produciendo quemaduras de tercer grado, causando ceguera o daños permanentes en la víctima, podían llegar a ser sentenciados de la misma manera. Vemos entonces que la problemática iba más allá del daño físico y psicológico, pues las víctimas de ataques con agentes químicos no tenían una ley que las protegiera específicamente a ellas, y que, además, actualmente, aunque la ley exista, esta sigue siendo insuficiente; a

pesar de esto, tipificarlo como un delito diferente sirve para evidenciar que el componente de la violencia de género es diferente a otros tipos de lesiones personales que son motivadas por otras causas.

Dicho lo anterior, se creó la Ley 1773 del 6 de enero de 2016 o ley Natalia Ponce De León², fue ahí donde se empezaron a ver los cambios. Esta ley resalta que el ataque con agentes químicos como un delito diferente a lesiones personales y endurece las sanciones a los victimarios, además, elimina algunos beneficios como la suspensión condicional de la ejecución de la pena, la prisión domiciliaria; y además elimina actos beneficiosos de manera judicial o administrativa. Igualmente, esta norma obliga al Estado a crear una política pública que busque la atención médica y psicológica a las víctimas.

Aunque se haya creado la ley, esta todavía presenta muchas fallas, que no la hacen un ciento por ciento viable. Con esto me refiero a que en el año 2018 la Corte Constitucional preparó un fallo contra la ley Natalia Ponce de León, pues para los demandantes, la ley va en contra o vulnera los derechos de la igualdad, el derecho a la libertad y la dignidad humana, y a su vez, ignora a aquellos victimarios que padecen algún tipo de enfermedad, los cuales no tendrían derecho a recibir ningún tipo de tratamiento alternativo. A modo de ejemplo: un tratamiento psicológico o casa por cárcel. Es justamente este tipo de actos legislativos, los cuales llevan a que haya una violencia institucional, que se mencionaba anteriormente.

Así el estado tenga que crear políticas públicas, estas no brindan una prevención del ataque, sino que son meramente punitivas, lo cual hace más compleja la situación, pues la sola existencia de la ley, no hace o no garantiza a las víctimas la reparación y la restitución de sus derechos.

² Natalia Ponce es una mujer que fue víctima de un ataque con agentes químicos por parte de Jonathan Vega, un hombre que se obsesionó con ella. A pesar de no tener ninguna cercanía sentimental con ella, el atacante llegó a la residencia donde Ponce se ubicaba ese día y de manera rápida le arrojó ácido sulfúrico, produciéndole quemaduras en cara, pecho y piernas. Tras ser atendida en la clínica Reina Sofía, Ponce se dio cuenta de la falta de información y atención frente a los ataques con agentes químicos por parte del personal médico, lo que hizo que su proceso de recuperación fuese más lento. Fue desde ese momento que Ponce de León empezó a luchar por los derechos y la protección de las víctimas frente al Estado colombiano.

2.3 Cuerpo

Definido ya el concepto de género, se resalta que es una construcción social que crea a su vez la desigualdad entre los sexos y las relaciones de poder entre ellos mismos. Sin embargo, hay que abarcar en este la representación del cuerpo, puesto que los ataques con agentes químicos marcan permanentemente el cuerpo de una víctima, y lo que busca el victimario es el daño a la “belleza” del cuerpo femenino, que en la mayoría de casos se dirige a la cara, agregando entonces, que es una parte del cuerpo que normalmente no se puede ocultar.

Bourdieu, citado en (Alemany Anchel, M. J., & Velasco Laiseca, J. (2008)) afirma que: “Incesantemente bajo la mirada de los demás, las mujeres están condenadas a experimentar constantemente la distancia entre el cuerpo real, al que están encadenadas, y el cuerpo ideal al que intentan incesantemente acercarse”. Debido a que, los cuerpos de las mujeres han tomado un ideal exhibido que se expone tanto en los medios de comunicación como en la sociedad. En contraparte, el cuerpo también es concebido en la sociedad patriarcal como maternal, que, en aspectos biológicos, quiere decir que el cuerpo de la mujer está para procrear.

Es importante resaltar, que el daño que se le produce a la víctima de ataque con agente químico, es precisamente al ideal de belleza, es un intento de “quitarle la belleza” a la víctima, y así, sin matarla, que deje de vivir, pues la sociedad “no podría” aceptarla de ninguna manera dentro de todos sus estereotipos.

Como primera instancia, McDowell (2000) habla sobre diferentes maneras de ver el cuerpo. Este dice que el cuerpo es un lugar que posee formas y tamaños pero que tenemos que separar las ideas sobre el cuerpo físico, la biología y la diferenciación entre sexo y género (McDowell, 2000). Frente a esto, se habla de una asociación con la identidad y la subjetividad. Lo que nos lleva al interrogante de si al perder el concepto que tenemos del cuerpo, se pierde entonces la identidad. Pero McDowell (2000) no solo habla de lo que sería

perder la identidad, sino que también evidencia que el cuerpo es uno de los motores del desarrollo económico por ser este una construcción social de carácter relevante.

Consecuentemente, en su libro McDowell (2000) menciona la nueva concepción del cuerpo tras los avances quirúrgicos que permiten “eliminar, reformar, arreglar y ocultar”, afirmando así que, tras estas nuevas actividades “el cuerpo se ha convertido para mucha gente en objeto mucho más variable y maleable que antes” (P.64). Frente a esto, se puede ver que con los ataques con agentes químicos sucede algo parecido frente a lo que dice la autora, es pues, por parte de los victimarios, un objeto variable y maleable para el goce del sufrimiento a la víctima. Por ende, se puede resaltar que las modificaciones que una persona decide hacerse, es por gusto propio, muy por el contrario, sucede con los ataques con agentes químicos, los cuales, sin permiso de la víctima, son modificados y lesionados.

Más adelante, Smith (1993, citado en McDowell 2000) dice que “El cuerpo es también un << lugar cultural con significados de género >>, Según Judith Butler (citado en McDowell 2000) “(...) Como se sabe, Simone de Beauvoir sostuvo que la cultura masculina identifica a la mujer con la esfera del cuerpo y reserva al hombre el privilegio de la identidad no corporal...” (p.68). Es por esta afirmación, que vemos la gravedad de los ataques a la mujer, puesto que la importancia cultural del cuerpo, es alta; en muchos casos, es casi que indispensable, mientras que, el hombre no se preocupa por una identidad corporal en el nivel cultural.

Por otra parte, McDowell (2000) habla sobre el *Hexis* “término que describe la relación entre el mundo social y su inscripción en los cuerpos. *Hexis* se refiere también a cómo conviven con su cuerpo los individuos y los grupos, cómo se lo presentan a los demás y cómo lo mueven o le encuentran un espacio” (p.69). Es ahí, donde entramos a ver cómo el *Hexis* les cambia a las víctimas, pues la convivencia con su propio cuerpo les cambia, debido a las deformaciones y quemaduras que provocan las sustancias que arrojan sus victimarios, y también el dolor que representan estas marcas, es el recuerdo del ataque y del agresor. Además, Bourdieu (1991, citado en McDowell 2000) afirma que el cuerpo puede teorizarse como un recuerdo que no es fácil de eliminar con el pensamiento. Frente a lo

anterior, se puede deducir la dificultad de retomar una vida con un cuerpo que la misma víctima no reconoce como suyo, pues no olvida lo que era antes y que, por otro lado, no olvida la manera violenta como fue transformado.

Hablando sobre la reconstrucción que tienen que tener las víctimas en, principalmente, su rostro, podemos ver que McDowell (2000) nos resalta que la mujer tiene una construcción romántica, en donde menciona que no ha quedado sin tocar ni alterar una sola parte del cuerpo femenino para el disfrute y goce de la construcción social de la belleza. Pero esa construcción romántica se des-borona en las víctimas de ataque con agentes químicos, pues, a pesar de todas las innovaciones del siglo XXI, no es posible volver a reconstruir el cuerpo de un ataque con agentes químicos, sin que quede una cicatriz, el cuerpo no puede volver a ser lo que era.

Frente a las deformaciones McDowell (2000) nos dice que el cuerpo ya está susceptible de decoración, como lo son las perforaciones y los tatuajes, resalta que este ha sido empleado hasta en algunos pueblos primitivos. Pero, el autor no habla sobre las deformaciones de la piel frente a una quemadura, pues este no es una construcción social del ideal de belleza. Como se mencionó anteriormente, quien lo modifica no es la misma mujer, sino un tercero con el fin de dañar. Además, “...la mayoría de los hombres y mujeres intentan adecuarse a las representaciones idealizadas del cuerpo que desean en cada momento de su vida, de modo que este <<llegar a un arreglo>> es un fenómeno muy extendido que afecta al sentido que tenemos de nosotros mismos” (McDowell, 2000. P.96).

Por otro lado, bell hooks³ (2017) dice que “Antes de la liberación femenina, todas las mujeres, jóvenes y mayores, éramos socializadas en la idea sexista de que nuestro valor recae exclusivamente en la apariencia y en si somos o no percibidas como guapas, especialmente por los hombres” (p.53), aquí concluimos que las autoras, están de acuerdo cuando definen que hay una construcción social que favorece en especial a los hombres cuando hablamos del cuerpo femenino. Sin embargo, estas autoras luchan para cambiar la construcción o el ideal ofreciendo diferentes estrategias constructivas feministas.

³ El nombre de bell hooks siempre se escribe en minúscula; por decisión política de la autora.

Con la revolución feminista, se evidenció que las mujeres eran capaces de mirarse al espejo y aprender a enfrentarse a ellas mismas tal y como eran, esta revolución que nos plantea bell hooks (2017) permite que las mujeres entiendan que merecen amor y admiración en su estado natural, que en el caso de una víctima, aunque su cuerpo actual no es lo que fue, y por ende no se siente como natural, este cuerpo y ellas también merecen estos tratos de amor y de admiración, pues es lo que son ahora luego del ataque. Como parte importante de esta deconstrucción de belleza, es necesario asumir otro concepto de belleza y la nueva identidad con las marcas que el ataque ha dejado; pero esto no se logra, si la construcción social no se modifica. Esto debe ser visibilizado desde diferentes actores y sociedades, no sólo por parte de las víctimas.

En adición, bell hooks (2017) habla sobre lo importante que ha sido que tanto mujeres feministas como aquellas que no lo son, tengan la capacidad de crear un poder colectivo a la hora de hablar sobre asuntos de la salud, tales como: aspectos ginecológicos, cáncer (en especial de mama) y demás enfermedades que amenazan a las mujeres. Esto se ha evidenciado frente a casos como el de Natalia Ponce De León, el cual generó indignación colectiva por parte de las mujeres, pues se sintieron vulneradas simplemente por pertenecer al género.

En contraste, bell hooks (2017) también nos plantea lo complejo que puede llegar a ser para una mujer no feminista o que desconozca las políticas feministas, el convivir con una situación en el que sea vulnerada. Es por esto, que considero importante adecuar estas políticas en víctimas, pues se puede evidenciar un daño aún más profundo, psicológicamente, si la mujer está convencida de que el ideal de belleza depende del cuerpo. Resulta aún más complicado trabajar con víctimas, porque de por sí, gracias a las construcciones sociales las mujeres empiezan a odiar su cuerpo, así no haya alguna afectación, deformación o cambio.

3. Análisis de resultados

En primera instancia, la entrevista semi-estructurada mostró que en efecto sí existe la violencia en el entorno colombiano por el hecho de ser mujer, y evidenció la poca capacidad que tiene la sociedad para prevenirla o frenarla. Es importante entender que todas las mujeres entrevistadas, han sido expuestas a la violencia de género, física y/o psicológica, y tuvieron que asumir un proceso largo y tendido frente a cómo relacionarse con su cuerpo luego de los ataques.

Hay que aclarar que, sin importar cuál sea o porqué, las mujeres que apoyaron la investigación en la entrevista, tienen marcas en sus cuerpos, unas obligadas a tenerlas y otras que nacieron con ellas⁴.

3.1 Violencia de género

Frente a la violencia de género y las definiciones que se indicaron en el marco conceptual, se evidencia que, en efecto, ésta violencia también se expresa en mujeres cuyo cuerpo no está dentro de la construcción social que se tiene en la sociedad. Muchos autores, en especial, Viejo, Carmen & Linde, Gema & Ortega, Rosario (2018) enuncian que las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, han estado expuestas o han tenido cercanía con la problemática en el pasado, y se vuelven personas susceptibles a tenerla. Pero los entrevistados mostraron que, aunque dos de las mujeres sí habían sufrido violencia antes del ataque, las otras dos mujeres no habían sufrido este tipo de violencia en sus hogares, o fuera de ellos, cuando eran jóvenes; sin embargo, la sufrieron al momento de conocer y establecerse con su pareja sentimental. Diana⁵, por ejemplo, nos dice lo siguiente: “Lo mío es al contrario, porque yo quedé desde muy joven sin papá y sin mamá, entonces fui muy independiente. Siempre fui una mujer fuerte, nunca fui una mujer débil, ni traté, ni viví esa infancia de machismo porque mi papá era un hombre supremamente caballero,

⁴ En la descripción de la muestra se exponen los perfiles de cuatro personas que se entrevistaron.

⁵ Se utiliza su nombre real, porque autorizó usarlo en el consentimiento informado. Este se encuentra en los anexos 6.2.4.

generoso, nunca hubo un golpe en la casa. Esto empezó a partir de que me casé, en el matrimonio del papá de mis hijos, en ese entonces vine a conocer lo que es violencia psicológica que después se tornó a física”. (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Esto también concluye, que no solo hay que analizar la vida de las mujeres víctimas, sino el contexto que rodea a los hombres que han lastimado o violentado los derechos de estas mujeres.

Por otro lado, se mencionaba en el marco conceptual, que, en efecto, existen mujeres que se niegan a denunciar a su pareja. Los resultados muestran que esto es afirmativo, pues la violencia psicológica las hace pensar que realmente ellas hicieron algo malo y que merecían ser tratadas con cierta violencia. Por ejemplo, Diana cuenta que en efecto ella llegó a pensar que había merecido el ataque por todo lo que le decía su atacante. “Porque yo hablaba con mi agresor desde la cárcel y me decía que era por mi culpa, que si yo no hubiera hecho tal cosa no hubiera pasado. Y yo me sentía culpable, lograba hacerme sentir así, yo me lo creí”. (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

Asimismo, The world Health Organisation (WHO) planteaba el problema de salud pública y la violación de los derechos humanos. Estas mujeres afirman haber sido parte de un sistema de salud que desconocía las maneras de atender dichas emergencias, lo cual hacía que el proceso se volviera lento, extenso y doloroso. Las tres mujeres que tuvieron que acudir a ayudas médicas por el ataque, afirmaron que los mismos doctores no sabían con exactitud los actos inmediatos que se le deben hacer a una paciente con quemaduras tan profundas. Aunque afirmaron que en el presente existe una mejoría en el sistema de salud frente al tratamiento de quemaduras, saben que siguen faltando recursos e información en los centros de atención hospitalaria. Las mismas mujeres denunciaron un problema de salud pública “Por ejemplo, en mi caso, hubo mucha necesidad económica, mucha necesidad de un acompañamiento que nunca existió, ni por parte de la salud, ni por parte de la justicia o el entorno, porque había mucho desconocimiento en el tema”. (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre 2019). Sin dejar a un lado, que se vulnera también los derechos humanos frente al derecho a la vida y la seguridad personal.

A su vez, se planteaba que la violencia de género, según la ONU, es todo acto o amenaza. Un aspecto que apareció durante la entrevista, fue la manera en cómo una sobreviviente puede seguir siendo víctima de violencia de género por parte de personas externas. Como se habla de que las amenazas por el hecho de ser mujer son también violencia; Diana, cuenta que aún después de que la justicia haya encarcelado a su atacante, las amenazas por parte de la familia del victimario siguen latentes. Esto hace que siga teniendo miedo de salir o de siquiera tener redes sociales. Indirectamente, sus hijos también han salido perjudicados, pues le ha sido difícil saber cómo tratar la situación frente a ellos y contarles por qué tienen que ser anónimos en redes sociales, y no poder tener una vida normal. (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre 2019). Además de la violencia física ejercida por el victimario, hay otras violencias indirectas de parte de terceros y de las instituciones de salud. Y no es suficiente con la imposición de la pena contemplada por la ley. También, así como hay terceros de parte del victimario, se encuentran los terceros de parte de Diana que terminan siendo víctimas indirectas: como ya se evidenció, sus hijos y sus familiares.

Aparte de ello, el autor Adam (2013) nos planteaba que seguimos poniendo al hombre en una posición de superioridad. Esto se afirma cuando las mujeres entrevistadas relatan el trato que tenían con ellas tanto hombres como mujeres. Sandra⁶, por ejemplo, es la mujer que nació con su rostro desfigurado⁷, y ella expresa que hay amigos que le reclaman cada vez que ella no les comunica que se va o se traslada de ciudad, como si el hombre tuviese el derecho primordial de saber a dónde se desplaza ella (S. Peñaloza, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Por otro lado, Diana, afirma que la compañera sentimental actual de su agresor la busca para ofenderla y decirle que retire los cargos, “Una misma mujer. Habla, se comunica con mi ex pareja y agresor en la cárcel. Entonces yo estaba como con ese tema y decía "una misma mujer... somos iguales, una mujer que tiene sobrinas, que tiene hermanas, ¿por qué manipularme y llegar al punto de hacerme sentir temor?" (D. Monada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Esto evidencia

⁶ Se utiliza su nombre real pues dio autorización de usarlo en el consentimiento informado. Sin embargo, también dio autorización para usar un pseudónimo.

⁷ A pesar de que Sandra no sea víctima de ataque con agente químico, ella también ha sido víctima de violencia de género.

que incluso otras mujeres actúan en pro de alimentar la condición de superioridad del hombre.

Por último, Perela (2010) añadió que la violencia de género también es causarle un daño emocional a una mujer. Es precisamente en la entrevista, donde las mujeres expresan que no solo el ataque ha dañado su estado físico y su salud, sino también ha afectado su parte emocional, al no tener capacidad de confiar en las personas o de no reconocerse a sí mismas. Gina Potes expresó “Es empezar desde cero para recuperar la autoestima, recuperar el valor de ser humano que se ve tan afectado. De recuperar la confianza en el otro, en sí mismo, de adquirir ese valor y ese amor propio que se ve tan afectado en todo este espacio” (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

3.2 Ataques con agentes químicos

Frente a este tema de los ataques, se hablaba de la intención de dañar, desfigurar o torturar. Estos tres aspectos se reafirman en la entrevista. En efecto, las sobrevivientes piensan que este ataque dañó y cambió la vida de cada una, y que, en definitiva, las desfiguraron sin el consentimiento de ellas. Además, al momento del ataque, se sintió la tortura de ir quemándose lentamente, “Acá no se piensa en nada, no sabes, no entiendes qué es lo que está pasando, lo primero que pasa por la víctima y por su familia, es la angustia, el dolor físico increíble que no sabes qué te está pasando, de repente te pones agua y no sabes qué es lo que está pasando contigo, eso es lo primero que se siente, más que pensar”. (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

En consecuencia, Bhullar (2014) nos hablaba de las cicatrices y el rechazo social, que en efecto existe en la sociedad colombiana. En especial, Gina Potes, una sobreviviente, nos cuenta que las cicatrices que deja el ataque duelen, rascan y están ahí para recordarte toda la vida lo que te pasó, pero que, además, para sanar esa herida deben generarse otras cicatrices a la hora de realizar los procedimientos médicos.

Muchas veces se entra al quirófano sin saber a qué te vas a enfrentar y cuando sales, te enfrentas a nuevas cicatrices porque para tratar de sanar las que ya estaban, las que dejó la agresión, tienen que dañar otras partes de tu cuerpo y eso era otra cosa muy difícil que nadie alcanzaba a percibir. Al médico donde llegabas no te decían que iba a quedar otra cicatriz ni te advertían de algo, solo salías llena de rotos y nadie te decía nada. (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

De manera análoga, Bhullar (2014) nos habla del desmejoramiento económico, que se evidencia en cada una de las mujeres entrevistadas. La mayoría han sido rechazadas y apartadas de los aspectos económicos en la sociedad, en algún momento de sus vidas. En su mayoría son personas desempleadas que tienen que vivir con los escasos recursos que logran conseguir, “No tengo trabajo, no tengo empleo de nada, nadie lo apoya a uno”. (Mujer 1, comunicación telefónica, 11 de septiembre de 2019). “Un día mío era trabajar de 12 a 15 horas. Hoy en día cambió totalmente. Lo que estaba acostumbrada a hacer ya no lo hago. Llevo ocho meses sin laborar de la manera que lo hacía, entonces cambia todo, es como si los días no pasaran, se hacen más lentos al ritmo que traía”. (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

En contraste, en el marco conceptual se menciona que en la Ley 1773 del 6 de enero de 2016 (o ley Natalia Ponce de León) se tipifica el delito como un ataque con agentes químicos. Esto hace que dicha ley no cubra el ataque con otras sustancias que no entran dentro del marco de agente químico. Como ya expuse, una de las mujeres que entrevisté fue rociada y quemada con gasolina, una sustancia que no es considerada agente químico y que entonces debe ser juzgada de otra manera, pues la ley 1773 no es tan amplia para cubrir este tipo de ataques, en algunos casos puede entrar como lesiones personales o violencia intrafamiliar. Aquí se encuentra la afirmación de la violencia institucional, pues no hay un total cubrimiento para las sobrevivientes, ya que, en el caso de Diana, ha tenido que pelear y enfrentar a su agresor y ha tenido que seguir un proceso distinto, pues dicha ley no la protege a ella. (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Pero la violencia institucional no es solo el hecho de que la ley sea tan específica que haga que algunas mujeres que también son violentadas por las mismas razones, queden por fuera del

sistema o de la cobertura de la ley, por el simple hecho de no haber sido atacadas con X o Y sustancia. Esta violencia existe por el hecho de que no hay protección por parte del Estado, y si la hay, es indiferente con lo que puedan llegar a necesitar las víctimas, no hay cubrimiento integral.

Otro aspecto que no se tuvo en cuenta fue que, a la fundación Reconstruyendo Rostros, también llegan mujeres como Sandra, que por nacimiento tiene una deformidad en su cara y que, por eso, ha vivido la violencia de género, aunque no por causa de ataque con agente químico. Pero, sin embargo, ella ha sufrido de violencia de género por su particularidad física y también se ha sentido vulnerada, aunque ame su marca, como ella le llama. “He aprendido a estar con eso y no me afecta. Antes, cuando era adolescente me decían algo y me deprimía. Ahorita no: si alguien me ve, bien; y si no, también. Para mí no es defecto, es una marca personal y la quiero... así soy y así me amo mucho”. (S. Peñaloza, comunicación personal, 11 de septiembre 2019).

3.3 Cuerpo

En relación al cuerpo, se vio reflejado que los hombres⁸ expresan indiferencia frente a este, es un aspecto que respecta y es relevante en la mujer, cosa que ya se planteó en el marco conceptual.

Consecuentemente, perder o modificar el cuerpo sin permiso es como perder la identidad. Esto se vio reflejado en la entrevista, en especial porque noté el contraste frente a Sandra, cuya cara nunca ha sido modificada, pues su marca es de nacimiento. Ella expresó que siempre ha sido así y que se ama así porque es como siempre se ha visto y se ha reconocido, o sea su propia identidad (S. Peñaloza, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019); y están otras tres mujeres, cuyos cuerpos sí fueron modificados por otra persona, sin su consentimiento. Ellas expresaron haber perdido su identidad, y revelaron que no pudieron reconocerse durante mucho tiempo, hasta que la fundación

⁸ Al referirme a “los hombres” no se intenta generalizar, pues solamente se entrevistó a uno solo; pero en efecto, sus respuestas coinciden con lo que plantean los autores.

Reconstruyendo Rostros les brindó la ayuda que necesitaron, para así poder reconocerse, afrontar y querer su nueva identidad. Gina, al hablar de las cualidades que tenían después del ataque, expresó que la fortaleza es una de ellas y también la aceptación es importante “porque no es fácil de repente mirarse al espejo, no es fácil reconocerse ante los demás y ante uno mismo”. (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

También se mencionó la importancia que este tiene en cuanto al desarrollo económico. Aquí afirmamos lo que dice McDowell (2000) sobre la relevancia del cuerpo como construcción social. Pero no solo es una pérdida del desarrollo de la economía por que la sociedad misma lo condicione de esa manera, algunas víctimas, no aceptan trabajar luego de lo ocurrido. Según lo relata Gina Potes, esto ocurre cuando algunas mujeres solo buscan re-victimizarse y buscan fundación tras fundación una limosna, más no ayuda. Gina también afirma que, hay muchas mujeres que caen en este círculo y que no salen de su condición de víctimas. (G. Potes, comunicación personal, 23 de septiembre de 2019). Así pues, se re afirma que existe, no solo una violencia económica, sino que, además, cuando se sale de esa violencia, algunas mujeres no permiten su desarrollo económico, pues siguen en el círculo de la re-victimización.

McDowell (2000) también afirma que hay nuevas percepciones del cuerpo en las que se permite reformar, arreglar, ocultar o eliminar. Es curioso lo que los resultados arrojaron. Las víctimas de violencia de ataque con agente químico, aún después de todo, quieren modificar su cuerpo para llegar a esa nueva percepción. Un ejemplo claro es la respuesta de Diana “La situación económica no me da para lo que yo quisiera, porque si la tuviera me haría de todo, pero ahorita la prioridad está en mi salud” (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Asimismo, Gina expresa “como dice Diana, si tuviera plata, de pronto me inyectaría vitamina C para hacerme cola porque no tengo (risas)” (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Lo que nos hace ver que aun así estas mujeres hayan vivido una mala experiencia frente a su cuerpo, en su mente no eliminan la posibilidad de modificarlo, esta vez a su gusto y por su propia voluntad.

Por otro lado, Sandra, la mujer que nació con su marca en la cara, contó que se quiere como es y que no se cambiaría nada, incluso reafirmó que a pesar de estar “subidita de peso”⁹, se ama como es. (S. Peñaloza, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Esto nos hace ver, que una mujer cuyo cuerpo no ha sido alterado sin su consentimiento, tiene más facilidad de aceptarse a pesar de que no esté dentro de los estándares sociales de lo “bello”, pues siempre se conoció de esa manera y siente que a su cuerpo no le hace falta nada. Mientras que, las mujeres que les fue arrebatado el derecho a decidir sobre sus modificaciones, sí quieren seguir modificando su cuerpo para obtener mejoría, o por lo menos, intentar volver a lo que era su cuerpo antes del ataque, pues sienten que la cicatriz es esa marca que no te permite olvidar.

Por consiguiente, McDowell (2000) plantea que perder el cuerpo es perder la identidad. Sin embargo, planteó que Simone de Beauvoir afirma que la mujer se identifica con el cuerpo, mientras que, la identidad del hombre es no corporal. Aquí pude comprobarlo, pues las mujeres atacadas sienten el no reconocimiento hacia sí mismas cada día de sus vidas, y les ha costado acostumbrarse a lo que son hoy por hoy, “Los conflictos con los demás, el conflicto con el espejo, porque el conflicto más grande es con uno mismo” (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Por el contrario, Andrés¹⁰, víctima indirecta de la violencia de género, expresó “Yo casi no le pongo cuidado a eso... como lo básico, realmente. El corte de cabello y ya. Yo soy feliz, a mí me gusta ser feliz y ya” (A. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). En la entrevista se les preguntó a todos ¿qué les gusta hacer para cuidarse el cuerpo? Y en efecto, fue la única persona del salón que respondió que no le ponía cuidado a “eso”. Esto reafirmó, que, en efecto, las construcciones sociales han afectado a tal punto que hombre y mujer tienen diferentes identidades.

Asimismo, se expuso que Bourdieu, (citado en McDowell (2000)) planteaba que el cuerpo es un recuerdo que no es fácil de eliminar con el pensamiento. Es decir que se sigue

⁹ Esta expresión la usó Sandra para hablar de su cuerpo actual, que ella considera mayor al socialmente aceptado.

¹⁰ Andrés fue víctima indirecta del ataque con agente químico, pues estaba cerca en el momento en que su madre fue atacada, generándole quemaduras leves.

afirmando la dificultad de las víctimas de reconocerse después de un ataque, por el recuerdo vivo de cómo eran. “Me cuido teniendo buenas conversaciones conmigo misma, que era algo que me costaba... porque es con quien más hablo, todo el tiempo, eran muy nocivas: estoy fea, no soy capaz” (G. Potes, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019). Mientras que, Sandra no se imagina a sí misma con una cara sin su marca de nacimiento, pues esa es su identidad desde que nació.

Finalizando, bell hooks (2017) lucha para cambiar esta condición social en la que nos tienen a las mujeres, a través de la revolución feminista. Esto es precisamente lo que la fundación Reconstruyendo Rostros y otras fundaciones, ayudan a inculcar a las mujeres para que todas puedan superar esa situación de crisis en la que se encuentran gracias al género o a la violencia física y/o psicológica. En la fundación Reconstruyendo Rostros tratan el amor propio, la admiración en su estado natural, intentan llegar a ser más espirituales y a aceptarse como son en la actualidad. La idea es que las mujeres no odien su cuerpo, todas las mujeres entrevistadas expresaron haber odiado sus marcas por mucho tiempo y que fue difícil quererse y amarse como son, pero que con tiempo han logrado amarse y aceptarse. Diana, por ejemplo, dice: “he descuidado las cicatrices del cuerpo que es lo que me está molestando. Es otro asumir: mis cicatrices y mi pierna que para mí es lo más importante, volver a recuperar la movilidad o, por lo menos, poder empezar porque es la parte más importante para mí” (D. Moncada, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019).

Como conclusión de este análisis, es necesario visibilizar más la problemática de la violencia de género, no solo física, también psicológica. Estos resultados muestran la dificultad de las mujeres de reconocerse a sí mismas, y resaltan la indiferencia de las personas a su alrededor. Se muestra un vacío en el sistema de justicia, debido al bache que tiene la ley 1773 de 2016 para poder restituir los derechos a más mujeres que han sido perjudicadas de la misma manera que aquellas de ataques con agentes químicos. Se deduce entonces que el problema va mucho más allá de proponer una cobertura más amplia de la ley, pues el ejercicio tendría que tratar de frenar de manera permanente dicha violencia a

través de programas y talleres, que sensibilicen sobre la complejidad de la problemática que es generar agresión o amenazas, en este caso, hacia las mujeres.

Es por eso, que esta investigación quiere proponer una manera lúdica y experiencial para ponerse en los zapatos de aquellas mujeres que han vivido la violencia por el hecho de pertenecer al género femenino, específicamente en aquellas que han sido víctimas de ataque con agentes químicos. Y a su vez, ayudar a aquellas mujeres que ya han sido víctimas, a poder continuar sus vidas luchando por la eliminación de la violencia y ayudando a otras mujeres a amarse tal cual y como son. Sin dejar de lado, el objetivo de poder encontrar un camino para que las mujeres puedan salirse del círculo de la violencia y dejar de re-victimizarse¹¹.

¹¹ No todas las mujeres víctimas caen en la re-victimización, sin embargo, en la entrevista a expertos Gina Potes nos cuenta que, en efecto, sí hay mujeres que no logran salir tan fácil, o simplemente no salen de su condición de víctimas.

4. Creación y desarrollo del producto

Para realizar el producto, se revisaron referentes tanto conceptuales como de creación, para poder construir una relación entre el libro y el *happening*. La idea de este sistema editorial, como decidió llamarse, es que pueda tener un efecto social tanto en víctimas como en no víctimas de violencia de género, en donde se problematice la situación de la sociedad o de las mujeres colombianas. Este sistema editorial tendrá algo de tradición oral, pues lo ideal es que el libro sea leído en comunidad al mismo tiempo, generar una experiencia a través del *happening*.

La fundación Reconstruyendo Rostros, tiene como objetivo un nuevo proyecto, este busca llegar a algunas regiones del país en donde la violencia de género esté latente y no haya mucho apoyo de parte de entidades y/o fundaciones. Lo que quieren es llegar a esos lugares olvidados.

Es por esto, que nace la idea de un libro que se pueda transportar fácilmente, en el que a través de pocos relatos se pueda representar a las mujeres que han sufrido violencia de género, y por medio de un *happening* poder generar una experiencia. Además de poder involucrar a las personas que no han sido víctimas de este tipo de violencia para que generen consciencia de la gravedad de esta problemática que existe en el país.

4.1 La expresión artística

Antes de nada, para Han (2016) el arte ahora se ha amoldado, la sociedad actual solo busca lo pulido, lo que no daña, lo que es meramente impecable. Este tipo de arte para Han (2016) es el arte del “me gusta” que no deja nada a la interpretación, y que el espectador entonces no tiene por qué pensar o descifrar. Es un arte de lo liso que hace que el observador sea solo eso, revelando todo lo que quiere expresar y no deja el “velo” de la imaginación.

Sin embargo, Han (2016) nos habla de lo que es el arte lejos del arte del “me gusta”. Dice el arte realmente conmociona, puede herir o asustar al espectador porque esa es su

belleza en sí, este espectador tiene que guardar una distancia para una posible mística. Gadamer (citado en Han 2016) expresa que la esencia del arte es su negatividad, es una herida que se abre y por ende conmociona, remueve algo en el espectador y lo pone en cuestión. “La obra de arte nos fuerza a reconocer esto. << No hay ninguna instancia que no te esté mirando. Tienes que cambiar tu vida>>. Es una sacudida, un verse derribado que sucede merced a esa dimensión especial con la que toda experiencia artística nos encara”. (Gadamer (citado en Han 2016), pág. 17).

Basado en lo anterior, es importante recalcar que la decisión de conjugar el libro con un *happening* es para que se pueda generar este tipo de reflexión, pues el arte es algo que trasciende en el espectador, que invita a este a poner en cuestión y que lo conmociona; es, además, poder extender el libro más allá de la biblioteca, y dejarlo mover en varios espacios que se puedan crear para este. En este caso, en diferentes puntos de Colombia.

Por otro lado, Abando (2013) nos muestra, cómo a través del arte podemos hacer intervenciones contextualizadas a ciertas problemáticas, en especial sobre el género y las experiencias de maltrato. Como beneficio de una investigación creación, Abando (2013) nos habla sobre el desarrollo integral y humano de los sujetos participantes.

Además, estas herramientas teórico-prácticas que Abando (2013) brinda en el libro también facilita conocer más a fondo los efectos del maltrato en la condición del género. Estas prácticas tienen la facilidad de hacer una creación conjunta y facilita la experiencia de dar cuenta a otros sobre las construcciones de conocimiento (Abando, 2013, pág.61). Estos efectos me sirven, porque este producto se va a crear colectivamente, si bien yo como investigadora voy a crear el *happening* y el libro, estos no son nada sin los espectadores y a la final, el *happening* consiste en disponer una atmósfera para que las personas interactúen en ella y vivan una experiencia.

Sin dejar atrás, la idea que plantea Abando (2013) sobre el arte y la psicología, en la que resalta que a través de la pintura y los dibujos se pueden interpretar ciertas cosas; en este caso, en la entrevista semi-estructurada realizada, se pudo dar apertura a una

interpretación de colores para el *happening*. Una de las principales ideas que según Abando (2013) aportan los psicólogos psicoanalistas es que la creación expresa y localiza acciones, emociones, sentimientos prohibidos de forma abstracta. Aquí expresa que los colores también reflejan aspectos emocionales, y más adelante veremos la importancia de la presencia del morado, verde y gris en el *happening* y en el libro. “La actividad lúdica y recreativa de dibujar le sirve al sujeto para realizar procesos de organización de su mundo”. ((Winnicott, 1996) citado en Abando, 2013).

En cambio, Francisco Calvo Serraller (2014) nos dice que para McLuhan el medio es el mensaje, significando así que realmente, el medio de transmisión crea un tipo de mensaje. Y aquí me voy a centrar en el *happening*, pues este es mi medio y crearé una experiencia, que se ha expuesto al inicio de este capítulo.

En relación con el arte, según Francisco Calvo Serraller (2014) “sea cual sea su importancia y significación, podríamos hacer una amplísima relación de cambios producidos en el arte de nuestra época a partir de las facilidades proporcionadas por la industria y la tecnología” (pág. 339) aquí nos dice que en la época contemporánea el arte ha mutado. Hoy no necesariamente hay que ser artista para poder crear algo que exprese y genere sentimientos.

Frente a esto, “cualesquiera de las técnicas citadas no son por sí mismas arte, sino simplemente que, a través de ellas, se pueden llegar a producir obras de arte de un valor equivalente a las tradicionales, aunque con características específicas en relación con los medios y los materiales que usan” (Calvo, pág. 340). El autor quiere decir, que el uso de, en este caso el *happening*, tiene el mismo valor que el arte tradicional, pero que se caracteriza por lo que se pueda estar implementando en este, para darle un valor que exprese y genere sentimientos.

Otro aspecto importante que nos dice Calvo (2014) es el uso de la luz, ya que es un aspecto importante en el arte moderno, a pesar de que la luz también se emplee en los medios tradicionales. El arte moderno depende de la luz, y es lo que lo hace moderno, esta

gira en torno a jugar con la luminosidad. Como el *happening* de por sí es un arte contemporáneo que se relaciona con el espacio, se define la importancia de manejar la luz en este espacio a la hora de la creación de la exposición.

Ahora, es importante también aclarar que, para la expresión artística como la pintura o fotografía, también se utiliza la luz. Pero para las muestras audiovisuales lo vital es el movimiento. A la hora de definir el producto, hay que justificar el uso de la luz. El *happening* se acomoda en un espacio en el que se puede pensar en el juego de la luz en este lugar, en conjunto con el movimiento y la interacción de las personas al interior de cada atmósfera.

4.2 El Art-Based-Research

Como primera instancia, Leavy (2017) nos plantea que el arte antes de ser algo intelectual, mueve primero las emociones y también los aspectos psicológicos. Las impresiones que deja el arte pueden ser demasiado profundas. Pero la autora realmente se centra en lo denominado Art-Based Research o ABR; este es descrito como una herramienta metodológica que se usa en cualquier disciplina en las fases de investigación en que el arte es capaz de crear y juntar significados.

Lo que se está creando como producto, es algo que debe tener un efecto en la comunidad para reflexionar sobre la violencia de género, a través de la autopercepción de víctimas de ataque con agentes químicos, de la fundación Reconstruyendo Rostros. Por ende, es necesario saber que este tipo de arte - investigativo, como lo es el ABR, ayuda al entendimiento y puede tener impresiones muy profundas como lo plantea Leavy (2017. pág.6).

Asimismo, Leavy (2017) explora las ventajas del uso de ABR. Se resalta la importancia de las audiencias y la innovación de la investigación. La autora divide el ABR en diez cualidades. Una que es relevante para este proyecto, es el de la conexión micro-macro en el que se explora, describe o explica la conexión que tenemos nosotros como

individuos y el contexto en el que vivimos nuestras vidas (pág.9). Esto es importante porque, para recrear una autopercepción femenina de violencia de género, mostrarla y sensibilizarla se debe también tener una conexión con el ámbito en el que nos rodeamos diariamente, quiere decir nuestro contexto social. De igual manera, la autora enfatiza que el arte es altamente efectivo a la hora de comunicar los aspectos emocionales de la vida social. La importancia que tiene el ABR es la de provocar emociones, estas a su vez sirven para crear experiencias con la diversidad, el prejuicio, las diferencias e incluso con los estereotipos.

El *happening* que se realizará será entonces a través del ABR. Leavy (2015) plantea que, para realizar un proyecto con ABR sin ser un artista o conocedor completo del tema, es necesario empaparse del tipo de arte que se quiere realizar, de conocerlo y entenderlo para poder usarlo.

Es muy importante entonces, definir el concepto del *happening*, pues es el tipo de arte que se va a realizar para el producto. En el texto *Living with art* de Getlein (2000) se plantea la importancia que tuvo la escultura para la creación de instalaciones artísticas.

En principio, Getlein (2000) habla de la escultura y su cronología, aquí se resalta que este tipo de arte tuvo como prioridad el cuerpo; pero el cuerpo que no representaba un solo personaje, sino más bien, simbólicamente a través de un cuerpo se expresaba una idea o una emoción. Con el pasar del tiempo, se introdujo la nueva modalidad artística expresada en la escultura, esta se llamó: instalación.

La instalación se crea dentro de un espacio específico. Esto quiere decir que, a comparación de la escultura, que se puede desplazar y no cambia su esencia; si la instalación se mueve, cambiará su manera de ser instalación, algo así como la propuesta filosófica de que no se puede bañar uno dos veces en el mismo río.

Es entonces cuando llegamos al concepto del *happening*, este, es una transformación de la instalación sin llegar a ser performance. Se encuentra en medio de estas dos

expresiones artísticas, sin embargo, se parte del concepto de instalación por la disposición de un espacio y se trasciende al *happening* puesto que no se tiene un objeto o pieza fija, sino la disposición de una atmósfera para que las personas puedan vivir una experiencia. A grandes rasgos, el *happening* es la expresión artística más conveniente porque se puede adaptar y reproducir de la misma manera en las diferentes regiones e involucrar a las diferentes poblaciones, sin la presencia del artista.

Getlein (2010) es uno de los autores que habla sobre la transición que se tuvo y que dio paso al *happening*, explicando que uno de los artistas que hizo *happenings* en los años cincuenta fue Allan Kaprow. Este artista realizó “The Courtyard”, en donde personajes como Hans Richter¹² expresó que ese nuevo concepto de instalación era “un ritual” o “una composición que usa espacios, colores y movimientos”.

Hay que aclarar que el *happening* no es solo el espacio, sino más bien, es el espacio con lo que hay en él. Es un todo que sin sus partes no podría ser una pieza de arte. La instalación, como lo indica Getlein (2000), es un espacio alejado del resto del mundo. Este autor también nos plantea que de una sola experiencia o de pocas experiencias, se puede sacar una experiencia general en el que la gente se sienta identificado/a. Un aspecto positivo de un *happening* es que esta habla por sí solo, hace vivir una experiencia sin pronunciar palabra.

También, el *happening* se comparará con el teatro, pues los dos generan un sentimiento teatral. Sin embargo, en el *happening*, se deja a un lado los actores y solo queda el espacio que transmite la sensación, esta es una obra sin ningún autor humano en la escena, pues la ambientación es el personaje principal.

4.3 El *happening* y el libro

¹² Richter fue un pintor y cineasta alemán, reconocido por sus obras como *Rhythm 21* (1921), *Rhythm 23* (1923) o *Ghost before breakfast* (1927). Además, era uno de los miembros originarios del Dadaísmo.

El *happening* será parte importante para complementar el libro, puesto que, va a generar experiencias que no puede generar él solo. Se va a jugar con las sensaciones de los asistentes, y ellos mismos tendrán que decidir ciertas cosas con el objetivo de poder sensibilizar sobre lo que pasa en la cabeza de una víctima de violencia de género, en especial con las mujeres atacadas con agentes químicos y que tienen marcas particulares en sus cuerpos. El libro será la guía y el *happening* será la experiencia de esa guía.

4.4 El sistema editorial

4.4.1 El *happening*

Esta se divide en tres momentos esenciales de una mujer víctima. Se encuentra la primera parte titulada “Casa Morphinae¹³” cuya experiencia será un homenaje a Sandra, aquella marca con la que nacemos y queremos, por ende, se dispondrá de antifaces de papel en forma de mariposa. En el espacio estarán disponibles colores para que cada individuo pueda decorar su marca como le gusta, luego todos los asistentes tendrán un minuto para decirle a la persona que esté enfrente, lo bonito y especial que es su marca.

El segundo momento, es la “Casa Chrysaetos¹⁴” que es el homenaje a Diana y Mujer 1, aquellas que se encuentran en el proceso de pasar del odio a sí mismas y al rechazo de su marca al amor propio. En este espacio, los asistentes tendrán que tomar un antifaz con una marca que se les imponga, en este caso será un ala de un águila con texturas carrasposas, aquí el espacio tendrá una simulación de espejos, que serán cartones pegados en las paredes con solo la marca, cada participante deberá “mirarse” y de manera íntima sacar todo el odio

¹³ Se decide llamarla de esta manera, puesto que en la entrevista se les pidió a las participantes que dibujaran cómo quisieran verse, en este caso Sandra eligió una mariposa, y se dibujó con mucho color. Se decidió llamar a esta casa con el nombre científico de una subfamilia mariposas que tuviera colores vivos. Para representar a aquellas mujeres que poseen marcas en su cuerpo.

¹⁴ Se llama de esta manera gracias al dibujo de Diana, esta es un águila de colores cafés y tonos oscuros, simbolizando esa etapa que pasan las víctimas después del ataque.

que tiene hacia la marca, decir todo lo que necesite sobre esta para poder pasar a la siguiente casa.

El tercer y último espacio, será la “Casa Elanus¹⁵” en esta se encontrará el homenaje a Gina, para ver cómo después de esa oscuridad, se puede salir y renacer; y así, poder tener amor propio y poder amar a los demás; este lugar tendrá escarcha para que los asistentes puedan decorar su marca de la manera como les guste, este también tendrá un momento grupal en el que por grupos, los asistentes deben decirse lo más bonito de su marca y lo especial que los hace ser. Como último paso, en el espacio se encontrará un mural, hecho con cartulina, para que las personas que vivieron la experiencia del *happening*, puedan enviar un mensaje a todas las víctimas de violencia de género.

4.3.2 El libro

La segunda parte del producto es el libro, este está dividido en las mismas tres capítulos que se explicaron anteriormente. El libro tendrá una pequeña introducción sobre los nombres de las casas para dar apertura a la experiencia. Aquí se adjuntarán, en cada capítulo, las reglas para entrar a las tres casas.

Los tres capítulos se diferenciarán por sus colores. En la casa Morphinae se manejan los tonos morados y verdes; en la casa Chrysaetos tonos cafés, grises y negros; y en la casa Elanus tonos morados y azules.

Cada capítulo tendrá las cualidades que deben explorar las personas para pertenecer a dichos espacios, y se contará con una frase motivacional, recopilada de los relatos de las víctimas de ataques con agentes químicos que fueron entrevistadas. Al final del libro, habrá cuatro páginas creando un mural de frases de resistencia femenina y comentarios motivacionales.

¹⁵ Se llama de esta manera en homenaje al dibujo de Gina, estas águilas de la familia Elanus son de colores blancos con tonos grises, simbolizando la etapa de renacer y amarse a uno mismo.

En cuanto a las características físicas del producto (libro) o ficha técnica:

Formato: 11x16.5 cm, cerrado DIN-C6

Cantidad de páginas: 32

Modelo de color: 4x4 (policromía)

Encuadernación: en tapa dura

Acabados: plastificado mate

Sustrato: bond 120 gm

Para la planeación del producto final se tuvo que realizar un flat plan, en el que se muestra la organización y el número de páginas múltiplo de cuatro.

	Cubierta 1	guardas	guardas	blanca	blanca	portadilla	pág legal	Introducción de las cosas	
				1	2	3	4	5	
blanca	Morphinae Ilustración	Reglas casa	Texto	Tipo gra fía		blanca	Chrysaetos Ilustración	Reglas casa texto	
6	7	8	9	10	11	12	13	14 15	
tipo gra fía		blanca	Elanus Ilustración	Reglas casa	texto	tipo gra fía		blanca	Introducción mural
16	17	18	19	20	21	22	23	24 25	
mural	mural	mural	mural	blanca	colofón	blanca	guardas	guardas	
26	27	28	29	30	31	32			
Cubierta 4.									

Imagen 1. Flat plan libro *Morphinae*, *Chrysaetos*, *Elanus*. Elaborado a mano.

En cuanto a las ilustraciones, se realizaron derroteros de imagen para que la ilustradora pudiera tener las especificaciones de cada ilustración que debía crear. En total

fueron cinco derroteros de imagen, teniendo en cuenta que el diseño de cubierta cubre el libro abierto; y se usará el mismo diseño de guardas para el principio y el final.

Derrotero de imagen		
Publicación: <i>Morphinae, Chrysaetos, Eranus</i>	Editorial:	
Editor responsable: <i>Laura Vaca</i>	Descripción de la imagen: <i>media cara de una mujer y la otra media cara creada con manzanas.</i>	
Página a la que corresponde la imagen: <i>7</i>	Tema de la imagen: <i>Apertura del capitulo Morphinae</i>	
Descripción técnica		
Tamaño en mm: (debe incluir el sangrado si es el caso) <i>90mm x 90mm.</i>	Modelo de color: <i>Autoro awl y uede.</i>	Tipo de imagen: (original) <i>ilustración digital</i>
Derechos de autor: <i>Manuela Navajo</i>	Nombre del archivo de imagen: <i>Ilustración Morphinae.</i>	Ubicación del archivo digital: <i>_____o_____</i>
Observaciones: <i>la imagen puede cambiar un poco según imaginación del ilustrador.</i>		

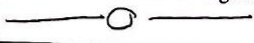


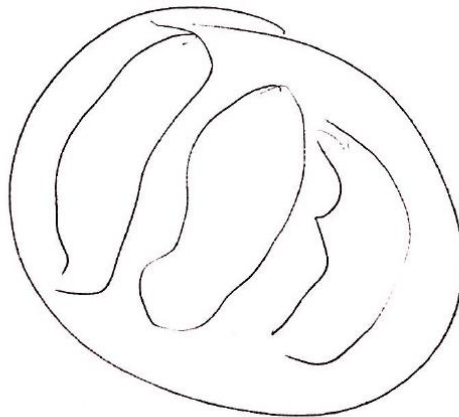
Derrotero de imagen		
Publicación: <i>Molpinae, Chrysator, Floris</i>		Editorial:
Editor responsable: <i>Laura Dala</i>		
Página a la que corresponde la imagen: <i>13</i>	Tema de la imagen: <i>Apertura capitulo Chrysator</i>	Descripción de la imagen: <i>Cuerpos de Cristal reducidos a compases.</i>
Descripción técnica		
Tamaño en mm: (debe incluir el sangrado si es el caso) <i>90 mm x 90 mm.</i>	Modelo de color: tricolor <i>tricolor negro, gris, color</i>	Tipo de imagen: (original) <i>ilustración digital</i>
Derechos de autor: <i>Manuela Navarro</i>	Nombre del archivo de imagen: <i>Ilustración Chrysator</i>	Ubicación del archivo digital: <i>— 0 —</i>
Observaciones: <i>Las posiciones del cuerpo se dejan a imaginación del ilustrador.</i>		



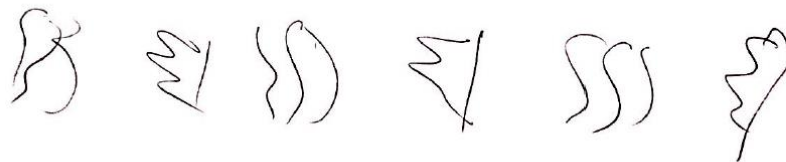
Derrotero de imagen		
Publicación: <i>Morphinae, Chrysaetos, Elanus</i>		Editorial:
Editor responsable: <i>Laura Daza.</i>		
Página a la que corresponde la imagen: <i>19.</i>	Tema de la imagen: <i>apertura de capitulo Elanus</i>	Descripción de la imagen: <i>en cuerpo abotado por un ala demostrando</i>
Descripción técnica		
Tamaño en mm: (debe incluir el sangrado si es el caso) <i>90 mm x 90 mm.</i>	Modelo de color: <i>Duotono morado y azul.</i>	Tipo de imagen: (original) <i>Ilustración digital</i>
Derechos de autor: <i>Manuela Navarro.</i>	Nombre del archivo de imagen: <i>Ilustración Elanus</i>	Ubicación del archivo digital: <i>— 0 —</i>
Observaciones: <i>El ala es como en águila de la familia Elanus.</i>		



Derrotero de imagen		
Publicación: <i>Holpinae, Chrysobos, Eranus</i>	Editorial: <i>Laura Baza</i>	
Editor responsable: <i>Laura Baza</i>		
Página a la que corresponde la imagen: <i>Cubierta 1.</i>	Tema de la imagen: <i>Cubierta 2.</i>	Descripción de la imagen: <i>tres alas en círculo.</i>
Descripción técnica		
Tamaño en mm: (debe incluir el sangrado si es el caso) <i>50x50 mm.</i>	Modelo de color: <i>CMYK</i>	Tipo de imagen: (original) <i>Ilustración</i>
Derechos de autor: <i>Manuela Novasio</i>	Nombre del archivo de imagen: <i>Cubierta</i>	Ubicación del archivo digital: 
Observaciones:		



Derrotero de imagen		
Publicación: <i>Morphinae, Chrysaetos, Claus</i>		Editorial: <i>Laura Dalca.</i>
Editor responsable: <i>Laura Dalca.</i>		
Página a la que corresponde la imagen: <i>guardas</i>	Tema de la imagen: <i>guardas.</i>	Descripción de la imagen: <i>tres hojas de alas.</i>
Descripción técnica		
Tamaño en mm: (debe incluir el sangrado si es el caso) <i>22 x 16.5. con 5mm sangrado.</i>	Modelo de color: <i>CMYK</i>	Tipo de imagen: (original) <i>Ilustración.</i>
Derechos de autor: <i>Manuela Pavaio</i>	Nombre del archivo de imagen: <i>guardas</i>	Ubicación del archivo digital: <i>— o —</i>
Observaciones:		



4.3.3 El *happening*

Todas las fotografías aquí expuestas, fueron tomadas por Paula Bernal el día 14 de noviembre del 2019, en la Pontificia Universidad Javeriana, Ed. Fernando Barón, salones 506-507-508.

Este *happening* está protegido por creative commons con la licencia Atribución – No comercial – Sin Derivar¹⁶.



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019)

¹⁶ La descripción de esta licencia se encuentra en el anexo 6.2.5



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



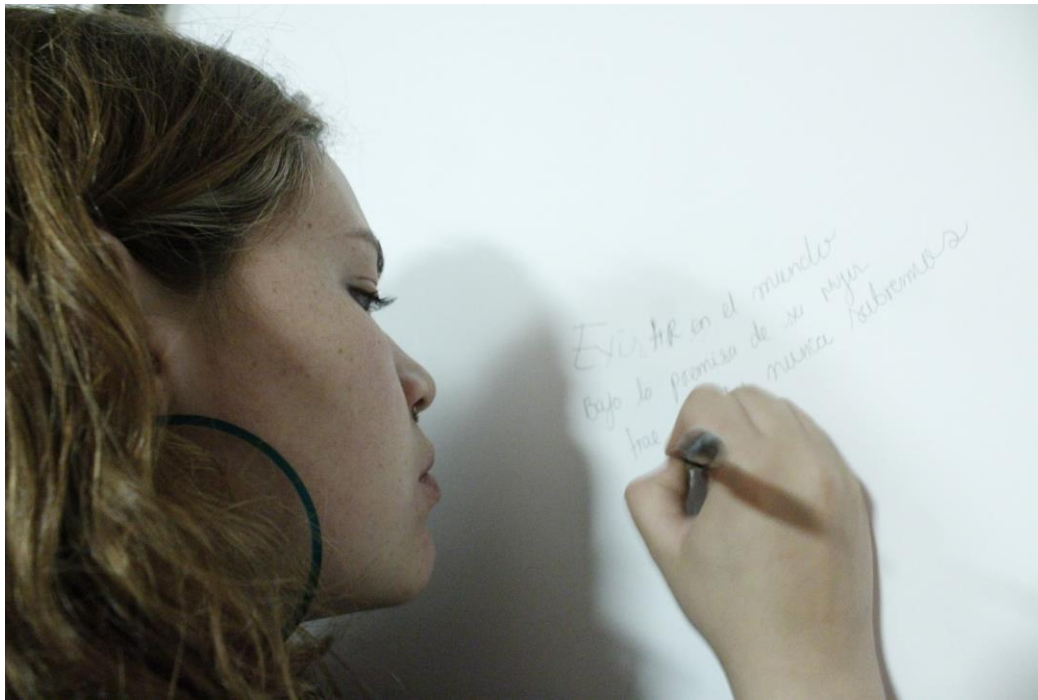
[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).



[Fotografía de Paula Bernal]. (Bogotá. 2019).

5. Conclusiones

En primera instancia, con los relatos de autopercepción de las víctimas de la fundación Reconstruyendo Rostros, se pudieron desligar tres fases en las que se suman las mujeres. La primera fase, el de haber sido víctima de ataque con agente químico por parte de un compañero sentimental, u persona cercana, dejando como consecuencia el no poder reconocerse, el perder su identidad, y el entrar a una etapa oscura de odio a sí misma y a las personas del exterior. La segunda fase, el aceptar su nueva identidad luego de haber sido atacada con algún agente químico, aprender a quererse y a respetarse para poder respetar a los demás, y salir de su condición de víctima. Y la tercera fase, el de haber nacido con una marca en la cara que condiciona, y se es víctima de violencia de género por no estar dentro de los estándares de belleza que se han construido socialmente. Aclarando que esta última no se contemplaba, pues no era parte de ataque con agente químico.

Al haber identificado estos relatos, se pudo resaltar la importancia de crear un sistema editorial para que los ciudadanos pudiesen vivir una experiencia, sobre la problemática que se vive en el país colombiano, específicamente, la violencia de género, en especial, con los ataques con agentes químicos.

La entrevista semi-estructurada ayudó a caracterizar los aspectos de la violencia de género frente a los ataques con agentes químicos. Como lo comentan las mujeres entrevistadas de la fundación Reconstruyendo Rostros, la violencia de género es un ámbito muy marcado y normalizado en el país, tanto así, que las mismas mujeres son partícipes de practicarla. Estas mujeres expresaron que somos un país indolente frente a lo que pasa día a día con nosotras. Además, expresaron que en otros países los índices de violencia de género son mucho más bajos, y que dichos países, como Chile, poseen ayudas mucho más estructuradas, pues las mismas fundaciones tienen apoyo de la Secretaría de la Mujer. Según lo que expresaron, al país colombiano le hace falta mucho para llegar a prestar un apoyo integral a todas las mujeres víctimas de violencia de género.

También, se lograron visibilizar las consecuencias que deja el ataque con agente químico en las víctimas, lo cual se plasmó en el producto para que las no víctimas logaran tener una relación con la problemática. Esto gracias a los relatos que se recopilaron, pues las consecuencias no fueron solamente daños físicos, sino también emocionales. Del mismo modo, las no víctimas cercanas a las sobrevivientes, también fueron víctimas indirectas que sufrieron de diferentes maneras por el aislamiento en el que sumergió la mujer, o por las amenazas que se efectuaban al haber encarcelado al victimario.

Asimismo, las víctimas de la Fundación Reconstruyendo Rostros mostraron la relación que tienen con sus cuerpos. Hay que recalcar que son tres fases encontradas. Por ende, en la primera fase, se visibilizó el dolor corporal de las cicatrices que dejó el ataque y lo complicado de reconocerse con la nueva identidad; y en la segunda fase, se vio la relación de cariño con su cuerpo, luego de haberlo odiado, aceptando el hecho del nuevo *Hexis*; y en la tercera fase, se pudo notar la aceptación total de su cuerpo, tal y como es, pues siempre se ha visto así. Sin embargo, todas resaltaron haber tenido complejos sobre su aspecto físico porque la misma sociedad crea estereotipos de belleza permanentes.

Al analizar el aspecto teórico con el empírico, se pudieron reafirmar algunos aspectos del análisis. En primera instancia, la afección que se le da al cuerpo por parte del victimario busca, en efecto, prolongar el sufrimiento de las mujeres atacadas, pues es difícil para ellas volver a ser las mismas de antes, volver a reconocerse y empezar a aceptarse como son. Por otro lado, se verifica en sus relatos que hay ausencia del Estado o que la ley no cumple con las funciones de protección; en muchas ocasiones, así haya una condena a la persona que ejerció el ataque, las mujeres atacadas siguen sufriendo inseguridad por parte de familiares o amigos del victimario.

Otro aspecto que se reafirmó en esta investigación, es la condición sumisa en la que se encuentran las mujeres. Todas las mujeres que participaron en la entrevista, afirmaron que los hombres quieren controlar cada aspecto de sus vidas, y que, además, algunas mujeres ayudan a que esta condición de superioridad masculina aumente.

Frente al ataque con agente químico, también se planteó que el principal objetivo era afectar el cuerpo físico, pero que no se dejaba de lado lo que podía sumarse como: la depresión, la ansiedad y la baja autoestima. Consecuencias que en efecto se evidenciaron al recopilar los relatos de las mujeres de la fundación Reconstruyendo Rostros. Otra afirmación fue que, se verificó que el cuerpo es un factor del desarrollo económico, demostrando así que las mujeres víctimas de ataques con agentes químicos, son afectadas en su parte económica, por su afectación física.

No obstante, se evidenciaron hechos que no se tenían planteados en la hipótesis de la investigación. Aunque se afirmó que las mujeres violentadas por su condición de mujeres habían tenido cercanía con la violencia de género de pequeñas, o antes del ataque, en la entrevista se evidenció que la mitad de ellas no habían experimentado violencia en sus casas.

Además, en el proceso de la investigación se pensó que la fundación Reconstruyendo Rostros, apoyaba exclusivamente a mujeres atacadas con agentes químicos. Sin embargo, a esta fundación han llegado mujeres con malformaciones en la cara que también se sienten protegidas por Reconstruyendo Rostros, a causa de la violencia de género que ejerce la sociedad al no encajar en los estándares sociales, y que dichas malformaciones no han tenido que ver con un ataque con agente químico. Por otro lado, también se encontró que las mujeres no solo son afectadas en este tipo de ataque con agentes químicos, sino también con otras sustancias como lo es la gasolina.

Si bien la investigación ha arrojado resultados, hubo algunas limitaciones a lo largo del proceso. Como primera instancia, al realizar el producto se tuvo que estandarizar el *happening*, pues no conozco los lugares a los que se va a desplazar esta expresión artística; esto también sembró la duda de los perfiles, la cultura, y los espacios a los que la fundación Reconstruyendo Rostros quiere llegar.

Otro limitante que se encontró, fue el evidenciar que el tema de los ataques con agente químico es delicado, puesto que las mujeres no quisieran recordar constantemente

su agresión, ni tampoco a su atacante. Hay mujeres que han sido atacadas de manera reciente que siguen muy vulnerables frente al tema. Entonces la cuestión de la rigurosidad frente a cómo recopilar relatos de víctimas de ataque con agente químico, fue complicada; es un tema muy censurado en el que se trata siempre de proteger a la víctima. Como ejemplo, tuve que reformular algunas preguntas de la entrevista de acuerdo a las observaciones de los expertos, puesto que no se podía preguntar con las características específicas que he tratado.

Ahora, lo que sigue en esta investigación, es ver qué pasa en las regiones en las que se expandirá el sistema editorial. También el ver qué pasa y cómo se sienten los asistentes, si de pronto han vivido otras violencias, porque hay que recordar que la fundación Reconstruyendo Rostros está en un proceso para expandirse y apoyar no solo otras mujeres en otros territorios fuera de la capital colombiana, sino también, apoyar a mujeres que han vivido otro tipo de violencia de género.

Al finalizar esta investigación, quedan nuevas preguntas por responder. Esta investigación se centró en los relatos de las mujeres, pero falta ver los relatos de sus agresores, no para justificar la violencia, sino para entender más allá de la agresión, qué lo motivó a cometer este acto y de pronto profundizar en por qué tienen tan normalizada la violencia ¿será que desde sus casas y en el ámbito familiar se normaliza?

Otra pregunta que queda por responder es el punto de vista psicológico y médico frente a lo que sucede con el ataque con agente químico. Para mirarlo más allá de la condición de las víctimas, sino también de los profesionales que ayudan a que estas mujeres salgan adelante.

Por último, queda el bache legal que existe hoy en día en el estado colombiano frente a la ley 1773 de 2016 o ley Natalia Ponce de León, en el que se penaliza el ataque, solo si es con agente químico, dejando a un lado sustancias como la gasolina u otras sustancias que pueden existir y provocar un daño similar. Pues esta ley si bien ha buscado el bienestar de una víctima, deja a un lado a otras mujeres que han tenido que pasar por los mismos

procedimientos psicológicos y médicos, pero que no han podido hacer justicia. Asimismo, la solución no está en tener una ley de penalización hacia un victimario, sino más bien que el mismo Estado vea los diferentes enfoques y poblaciones para que haya una atención real e integral a las víctimas, resaltando el punto de restitución de los derechos de las víctimas y poder garantizar la no repetición.

6. Bibliografía y anexos

6.1 Bibliografía

- Abando, O. (2013). *LUNA ROJA. HERRAMIENTAS TEÓRICO - PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUBJETIVIDADES DEL GÉNERO*. Colombia: U. del Valle
- Adam, A. (2013). UNA REVISIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. TODO UN GÉNERO DE DUDA. *Gaceta internacional de ciencias forenses*, 23-31.
- Alemanly Anchel, M. J., & Velasco Laiseca, J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index Enferm*, http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962008000100009.
- Alencar, R. d., & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Aparisi, Á. (2012). Modelos de relación sexo- género: De la "ideología de género" al modelo de complementariedad varón- mujer. *Universidad de la Sabana*, 21(2), 357- 384.
- Breith, J. (1993). *Género, poder y salud*. Quito: Ibarra.
- Bhullar, D. (2014). Acid Throwing: A Cause of Concern in India. *Medialaw*, 989-990.
- Calabrese. (1997). La violencia en el hogar. *Leviatán, revista de hechos e ideas* (69).
- Calvo Serraller, F. (2014). *El arte contemporáneo* (pp. 339-366). Taurus.

Fernández, A. (2003). *Violencia Doméstica*. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semi FYC. Madrid: Ministerio de sanidad y consumo. Obtenido de http://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

Getlein, M. (2010). *Sculpture and installation*. En *Living with art* (237-535). New York: Mcgraw Hill.

Getlein, M (2010). *Into the sixties: Assemblage and happenings*. En: *Living with art*. New York: Mc. Graww Hill. Pp 501-502

Guzmán, F. (12 de octubre de 2015). *VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES: ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA*. Recuperado el 2 de octubre de 2018, de El estudio de la violencia de género: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Han, Buyung-Chul. (2016). *La salvación de lo bello*. España: Herder.

Hooks, B. (2017). *Belleza por dentro y por fuera*. En B. Hooks, *El feminismo es para todo el mundo* (págs. 53-58). Madrid: Traficantes de sueños.

Leavy P. (2017). *Introduction to Arts-Based Research*. En *Handbook of Arts-Based Research* (3-19): Guilford Publications.

Ley 599 de 2000. Código Penal, Colombia. Artículo 111. 24 de julio del 2000.

Liberación de la mujer. Factor de cambio social. (1975). *El Nacional*, 3.

Marugán, B. (2013). *Violencia de género*. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 226-233.

- McDowell, L. (2000). Dentro y fuera de lugar: cuerpo y corporeidad. En *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. (págs. 59- 109). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mirat, H & Armendáriz, L. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. Madrid: Grupo difusión.
- Moriana, G. (2018). LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS HISTORIAS DE VIDA DE LAS MUJERES INMIGRANTES. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 101.
- ONU. (1992). *ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/ecosoc/es/home>
- Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Nueva época* (11-12), 357.
- Viejo, Carmen & Linde, Gema & Ortega, Rosario. (2018). Adult Partner Violence and Previous Violence Experiences: Retrospective study with women Victims of Gender- Based Violence. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 179-192.